

dupl.

EXPOSICION

DIRIGIDA A S. M.

POR EL ILLMO. SR. OBISPO

DE

CALAHORRA Y LA CALZADA.



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Deporte

Dirección General de
Cultura

Biblioteca de La Rioja

CALAHORRA:

Imprenta, encuadernación y librería de D. MATEO SANZ Y GOMEZ,
Plaza del Raso, núm. 6.

1862.

12.225.397



Biblioteca de La Rioja

NO SE PRESTA

LECTURA EN

SALA

17 1950

17
9657

SEÑORA:

EL Obispo de Calahorra y la Calzada, en puntual obediencia al ruego y encargo de V. M. (q. D. g.), acompañado de su Cabildo Catedral de Calahorra, de todo el Clero, de las Autoridades públicas y seguido de muchedumbre del pueblo fiel, viene de la Santa Iglesia Matriz donde se ha ofrecido al Rey de los Reyes el incienso de las oraciones públicas en acción de gracias por el anuncio de feliz embarazo con que la Providencia Divina quiere bendecir el Reinado de V. M., afirmando así las esperanzas que los españoles, y esta nación católica fundaron siempre en la sucesión de sus Reyes.

Y, Señora, al oír el exponente las plegarias de la Iglesia, unidas al santo regocijo de los fieles, expresión tierna y amorosa de los sentimientos que á todos animan en un mismo espíritu y en una sola fé; no ha podido menos de recordar cuán urgente era al descargo de su conciencia, y para desahogo de su corazón exponer á V. M., con profundo acatamiento, las amarguras que, en medio de mil consuelos, contristan sus entrañas de Prelado. Cumple este deber de su ministerio con el dolor de afligir el religioso corazón de su Reina y Señora, haciéndola partícipe de los serios temores, y de las profundas angustias, que de continuo asaltan á todo espíritu reflexivo.

Cuando todas las clases de nuestra sociedad viven bajo el amparo del dogma católico, y al abrigo de su santa unidad; no faltan hombres desalentados que, obedeciendo á inspiraciones de mal entendido inte-

rés, y á los impulsos de una funesta estravagancia, intentan dividir nuestro reino, llevando al seno mismo de las familias la discordia, el cisma, el veneno de la heregia y los estragos de la incredulidad.

Poco há, y por ahorrar á V. M. el sentimiento que, en su corazon profundamente católico, habian de causar las reclamaciones de un Obispo, empleaba el exponente los medios confidentiales, y por cierto con resultado, cerca de una dignísima autoridad superior de Provincia, á fin de contener los excesos que contra la religion y la moral se permitiera algun periódico; y mas tarde se vió precisado á prevenir á sus Cabil-dos y Clero, por medio de una *Instruccion pastoral*, contra iguales des-sacatos. Por de pronto hubo un ejemplo de pública edificacion; mas no pasaron muchos dias sin que, buscada de nuevo y oficiosamente la oca-sion de abogar por la *tolerancia religiosa*, se diera motivo para que los miramientos y parsimonia que habia empleado el Obispo se resintiesen hondamente con estraneza de muchos y escándalo de los más.

Así las cosas, Señora, y cuando nuestra nacionalidad se vé amena-zada, al propio tiempo que el reposo público, por la propagacion diaria de malas doctrinas; cuando se intenta desencajar la clave que ajusta nuestro edificio pátrio; cuando de mil partes se hace fuerza contra la unidad religiosa, firme apoyo de nuestro presente, y esperanza del por-venir; cuando se remueve con desenfado la base de toda moralidad y y bienestar de las familias, atentando contra el órden público á la voz misma de ataque contra la religion; y cuando sin respeto, aun al buen sentido, se quiere hacer responsable á la Iglesia y á sus ministros de los males que solo es abonada á causar la diestra de las malvados; es de todo punto indispensable recurrir á V. M. rogándola á nombre de la religiosidad y del voto unánime del pueblo fiel, harto manifestado, y mas notorio y general de lo que sus nuevos maestros apetecieran, se digne esecuchar la voz entrecortada del Episcopado, que hoy, como ayer, y cada dia está señalando los peligros que amenazan á nuestra socie-dad, y los escollos que algunos obreros de perdicion levantan por todas partes con insistente designio de que se estrellen juntas, si ser pudiera, ambas potestades, la del sacerdocio y la del imperio.

Hábiles en la tarea del mal echan mano de una táctica harto cono-cida; pero con la cual adelantan grandemente en la adquisicion de pro-sélitos. Conociendo que en el campo de las doctrinas son derrotados por

completo, y que el pueblo español rechaza la invasion protestante, quieren resolver por hechos el funesto problema que tienen planteado. A nombre de la humanidad denuncian como cruel é intolerante la conducta del Clero católico, solo porque niega sepultura eclesiástica á los que pertenecen á estraña comunión, ó no quieren morir en la católica; como si la Iglesia, ni sociedad alguna hiciera partícipes de sus dones y beneficios á quienes no son, ni quieren ser socios de las mismas, ó bien las abandonan.

En seguida levantan acentos dolorosos, con creciente irritabilidad, contra la buena guerra que hacen los Prelados para matar las paces funestas del dolo y de la mentira. Conocen bien que herido el Pastor, se dispersa el ganado, así las ovejas, como los corderos.

Pocos dias há reclamaban sobre esto mismo los ilustres Prelados de la Provincia Eclesiástica de Tarragona; y con la abundancia de datos legales que favorecen su demanda, ayudada de una argumentacion vigorosa, rogaban á V. M. mirase, al propio tiempo, porque la redaccion del artículo referente al tratado de comercio con Marruecos, sea de tal modo clara y terminante que deje á salvo la unidad religiosa, timbre el mas ilustre de España, y cuya señal es el lábaro de nuestro renombre en la Península, como en Africa y en Méjico. Además, en cualquier evento, muy probable en verdad, será, á no dudarlo, el verdadero núcleo de nuestra grandeza y dignidad, dándonos á conocer como ejemplares de hidalguía y de humanidad.

Uniendo, Señora, el exponente sus ruegos y súplica á la interpuesta, cerca de V. M., por sus dignísimos hermanos los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Tarragona, concluye deseando haga el Señor que el Reinado de V. M. sea de larga y próspera duracion; y que los principios de piedad, de proteccion á la Iglesia y de amoroso celo que tanto distinguen á V. M. por la ventura de España, se mantengan ilesos, firmes y cada dia mejor asentados en la persona y sucesion venturosa del Augusto Príncipe de Asturias, y con dichas sin cuento para toda la Real familia.

Al tener la honra el exponente de besar la Real mano de V. M. en el acto de despedirse para esta Diócesis, mereció oír de los lábios de su Reina cuán confiada estaba en que el Obispo de Calahorra habia de pedir al Dios Omnipotente por sus Reyes y Príncipes; y entonces, como

ahora, é incesantemente cumplirá el que suscribe tan piadoso encargo, y obligacion tan sagrada.

Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años para bien de la Iglesia y del Estado. Calahorra 2 de Febrero de 1862.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

ANTOLIN, Obispo de Calahorra y la Calzada.

R
9657

Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000360786